

	ACTA DE INICIO	Código: FO-GJ-DJ-07
		Versión:01
		Fecha Actualización: 1/10/2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD		
Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal, y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO:	NÚMERO:	034 DE 2025
	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
CONTRATISTA:	FLUXES INGENIERÍA S.A.S.	
NIT	901.255.513-1	
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE MARIO RESTREPO MURCIA	
C.C.	1.020.427.428 EXPEDIDA EN BELLO - ANTIOQUIA	
VALOR [\$]:	SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$726.669.399) IVA INCLUIDO.	
PLAZO:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A	
VIGENCIA FUTURA	No 19 PARA VIGENCIA 2026 EXPEDIDA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR:	PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROYECTOS.	

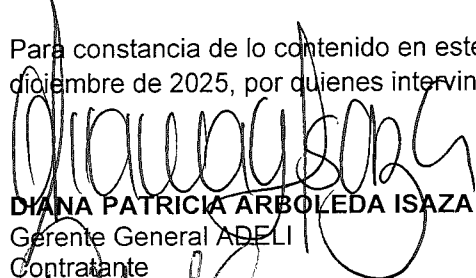
INTERVENTOR/CONSULTOR: N/A

En las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI, situada en la **Carrera 49 N° 50ª-20 – Piso 3 – Centro Comercial La Gran Manzana del Municipio de Itagüí**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Interventoría No 034 de 2025 se reunieron; el supervisor del contrato y el contratista y acuerdan:

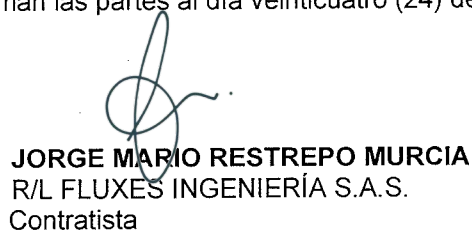
ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula décimo octava del contrato No 034-2025, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ, Profesional universitario adscrito a la Dirección Operativa y de Proyectos, quien fue asignado para tal fin.
2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato de interventoría 034-2025 en los términos de la Ley 1474 de 2011 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día veinticuatro (24) del mes de diciembre de 2025.
4. Fijar como fecha de terminación el día siete (07) del mes de agosto de 2026.

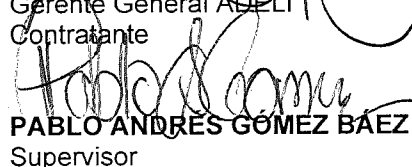
Para constancia de lo contenido en este documento firman las partes al día veinticuatro (24) del mes de diciembre de 2025, por quienes intervinieron.



DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI
Contratante



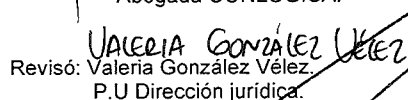
JORGE MARIO RESTREPO MURCIA
R/L FLUXES INGENIERÍA S.A.S.
Contratista



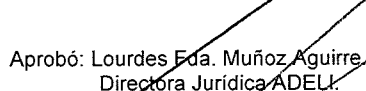
PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ
Supervisor



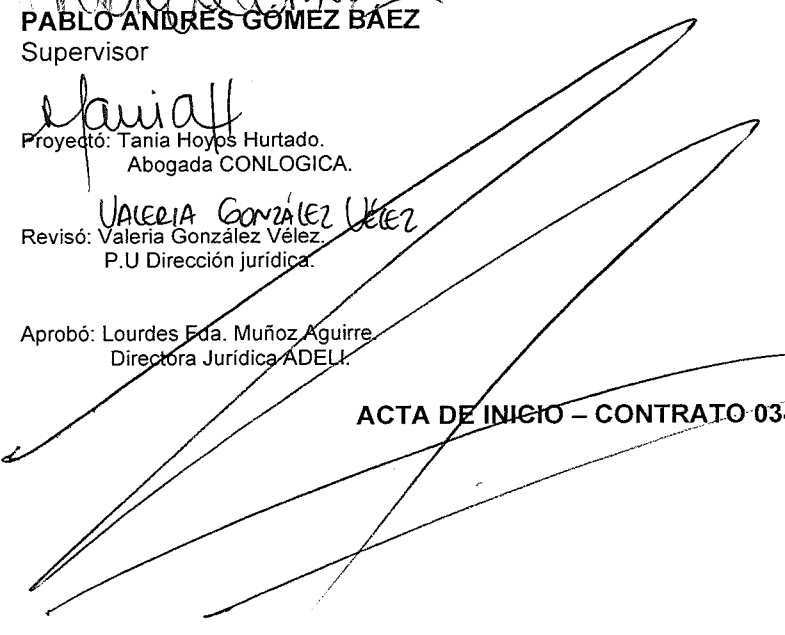
Proyectó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.



Revisó: Valeria González Vélez.
P.U Dirección jurídica.



Aprobó: Lourdes Fda. Muñoz Aguirre.
Directora Jurídica ADELI.



ACTA DE INICIO – CONTRATO 034 DE 2025